

DECISIONES

DECISIÓN DEL CONSEJO EUROPEO

de 21 de enero de 2014

por la que se nombra a un miembro del Comité Ejecutivo del Banco Central Europeo

(2014/37/UE)

EL CONSEJO EUROPEO,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y, en particular, su artículo 283, apartado 2,

Visto el Protocolo sobre los Estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del Banco Central Europeo y, en particular, su artículo 11, apartado 2,

Vista la recomendación del Consejo de la Unión Europea ⁽¹⁾,

Visto el dictamen del Parlamento Europeo ⁽²⁾,

Visto el dictamen del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo ⁽³⁾,

Considerando lo siguiente:

- (1) Mediante carta fechada el 17 de diciembre de 2013, el Presidente del Banco Central Europeo, el Sr. Mario DRAGHI, anunció que el Sr. Jörg ASMUSSEN había decidido dimitir antes del final de su mandato, que concluía el 31 de diciembre de 2019, de su cargo en el Comité Ejecutivo del Banco Central Europeo. Su dimisión se hizo efectiva el 7 de enero de 2014, por lo que es preciso nombrar a un nuevo miembro del Comité Ejecutivo del Banco Central Europeo.

- (2) El Consejo Europeo desea nombrar a la Sra. Sabine LAUTENSCHLÄGER, que reúne, a su juicio, todos los requisitos establecidos en el artículo 283, apartado 2, del Tratado.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra a la Sra. Sabine LAUTENSCHLÄGER miembro del Comité Ejecutivo del Banco Central Europeo para un mandato de ocho años a partir del 27 de enero de 2014.

Artículo 2

La presente Decisión se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 21 de enero de 2014.

Por el Consejo Europeo

El Presidente

H. VAN ROMPUY

⁽¹⁾ DO C 8 de 11.1.2014, p. 1.

⁽²⁾ Dictamen emitido el 16 de enero de 2014 (no publicado aún en el Diario Oficial).

⁽³⁾ Dictamen emitido el 8 de enero de 2014 (no publicado aún en el Diario Oficial).